



# Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Gerencia

Caso: 20220007128

## RESOLUCIÓN No. 725-G/2022

**GERENCIA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL:**  
Guatemala, uno diciembre de dos mil veintidós.

### CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Presupuesto a través del oficio No.1806 de fecha 23 de noviembre de 2022, con el visto bueno del Licenciado Carlos Alberto Franco Antonio, Subgerente a cargo de la Subgerencia Financiera, solicita que se autorice la modificación presupuestaria entre renglones **No. 24**, por la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.1,442,250.00)**.

Que la modificación presupuestaria entre renglones **No. 24** formulada por el Departamento de Presupuesto, contenida en el **Comprobantes (CO2) No. 239** del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, en estado Solicitado y lo correspondiente a la reprogramación de subproductos, contenida en el Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 250 del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, se fundamenta en lo que establecen las Normas Presupuestarias XVIII y XIX, contenidas en el Artículo 3., literal B) Egresos, del Acuerdo Número 1505 de la Junta Directiva y sus reformas, el cual aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Instituto para el ejercicio 2022.

Que la Norma Presupuestaria Número XVIII, del Acuerdo 1505 de Junta Directiva y sus reformas faculta a la Gerencia para autorizar modificaciones presupuestarias entre renglones hasta un techo del 10% anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Instituto aprobado para el Ejercicio 2022, asimismo, podrá aprobar fuera de dicho porcentaje las que corresponden a casos de Estados de Excepción, la regularización con organismos regionales e internacionales, debiendo informar a la Junta Directiva en el mes siguiente al vencimiento de cada cuatrimestre.

Que los movimientos presupuestarios propuestos por la Unidad Ejecutora Consultorio La Gomera, Escuintla, tienen como propósito estar en condiciones de cubrir gastos de laboratorio y exámenes especiales en el servicio de hospitalización en los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año y pago de subsidios a los afiliados en el servicio de prestaciones por incapacidad temporal y accidentes.

El Departamento de Presupuesto opina, que para el cumplimiento de sus objetivos, las solicitudes que integran la presente propuesta fueron revisadas y analizadas en el marco de la normativa vigente.

Que el Departamento de Presupuesto en Oficio 1806 de fecha 23 de noviembre de 2022, indica que los movimientos presupuestarios propuestos en la presente modificación tienen efecto cero (0), es decir, que los mismos no modifican el monto global del

LICDA. Y. S. MIN GRAMATO  
GERENCIA  
I.G.S.S.

SECRETARIA DE GERENCIA  
I.G.S.S.

LICDA. MARIA TEJADA  
GERENCIA  
I.G.S.S.

LIC. JORGE VICENTE  
GERENCIA  
I.G.S.S.

SECRETARIA DE GERENCIA  
I.G.S.S.

SECRETARIA DE GERENCIA  
I.G.S.S.



# Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Gerencia

Caso: 20220007128

## RESOLUCIÓN No. 725-G/2022

Presupuesto aprobado por la Junta Directiva para el Ejercicio 2022, pero si disminuye el de la Subgerencia Financiera e incrementa el del Consultorio de la Gomera, Escuintla.

Que la Subgerencia Financiera, con base en los dictámenes de los Departamentos de Planificación y Presupuesto, emitió la Resolución 498-SGF/2022 de fecha 21 de noviembre de 2022, por medio de la cual se autoriza al Departamento de Presupuesto para que continúe con el proceso en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- correspondiente a la consolidación y el envío al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, asimismo, para que se presente ante la Gerencia la propuesta de modificación presupuestaria.

Que derivado del requerimiento de Gerencia en Oficio 24132 del 28 de noviembre de 2022, la Contraloría General del Instituto, mediante Oficio 2006 de fecha 30 de noviembre de 2022, suscrito por el Licenciado Adolfo Simón Sirin, Auditor D y Visto Bueno del Licenciado Antonio Armindo Sasvin Molina, Encargado del Despacho, ambos de la Contraloría General del Instituto, en el cual indican que se efectuó la corroboración al expediente que contiene la Modificación Presupuestaria entre renglones, observando que fue elaborada en apego a la Normativa Vigente por el Departamento de Presupuesto, principalmente en lo establecido en las Normas Presupuestarias XVIII y XIX, establecidas en el Artículo 3, literal B) Egresos, del Acuerdo 1505 de Junta Directiva, vale la pena mencionar que todas las operaciones son inherentes a las funciones de los Departamentos de Planificación y Presupuesto, quienes en su oportunidad emitieron respectivamente los Dictámenes Técnicos 65-2022 de fechas 18 de noviembre de 2022 y DP-044/2022 del 21 de noviembre de 2022; así como, la Subgerencia Financiera del Instituto, resuelve con Resolución No. 498-SGF/2022, que autoriza al Departamento de Presupuesto proceder a la consolidación en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- y el envío de los comprobantes de reprogramación de subproductos por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; así como, elaborar la propuesta de modificación y elevarla a la autoridad administrativa superior.

Asimismo, informa esa Contraloría, que es preciso mencionar que, por los productos y subproductos que fueron afectados presupuestariamente, la Subgerencia de Planificación y Desarrollo, es la responsable de evaluar y comunicar ante las Autoridades Superiores del Instituto, el impacto que tendrá sobre los resultados establecidos en el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual vigentes, tomando las medidas pertinentes, y que no está demás hacer la aclaración que de conformidad a lo que establecen los artículos 29, 29 Bis de la Ley Orgánica del Presupuesto y, las Normas VIII y X del Acuerdo 1505 de Junta Directiva, antes citado: "La autoridad superior de cada Unidad Ejecutora es responsable de la administración, control, ejecución y registro de las asignaciones presupuestarias".

LICDA. JASMIN GRAMADO  
GERENCIA  
I.G.S.S.

LIC. JORGE VICENTE  
GERENCIA  
I.G.S.S.

INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL  
GERENTE  
2022

LICDA. MARIA TELLO  
GERENCIA  
I.G.S.S.

INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL  
SECRETARIA DE GERENCIA  
I.G.S.S.

SECRETARIA DE GERENCIA  
I.G.S.S.



# Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Gerencia

Caso: 20220007128

## RESOLUCIÓN No. 725-G/2022

### POR TANTO:

El Gerente, con base en lo considerado y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 15 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala y el Acuerdo 1505 de Junta Directiva y sus reformas.

### RESUELVE:

**PRIMERO:** Autorizar la modificación presupuestaria entre renglones No. 24 presentada por el Departamento de Presupuesto, por la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.1,442,250.00)**, la cual cuenta con la anuencia del Licenciado Carlos Alberto Franco Antonio, Subgerente a cargo de la Subgerencia Financiera.

**SEGUNDO:** Trasladar la presente resolución y las diligencias que se anexan, al **Departamento de Presupuesto** para su conocimiento y efectos que procedan, instruyéndole que oportunamente remita copia de la citada modificación presupuestaria al Ministerio de Finanzas Públicas en cumplimiento de lo que establece la Ley.

LICDA. JASMIN GRAMAJO  
GERENCIA  
I.G.S.S.

LIC. JORGE VICENTE  
GERENCIA  
I.G.S.S.

M. Sc. Lic. Edson Javier Rivera Méndez  
Gerente



Anexo: Expediente en 34 hojas y 02 CD's.  
EJRM/Jgramajo/jmvr

LICDA. MARIA TEJADA  
GERENCIA  
I.G.S.S.

SECRETARIA  
D. GERENCIA  
I.G.S.S.

SECRETARIA  
D. GERENCIA  
I.G.S.S.

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			21	11	2,022
				DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	725-G/2022	1	12	2,022	239
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11400068-01-00-000-017-000-991-0101-31-0000-0000	CRÉDITOS DE RESERVA	-1,442,250.00	-1,442,250.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		-1,442,250.00	-1,442,250.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11400068-11-02-000-001-000-182-0507-31-0000-0000	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	15,000.00	15,000.00
11400068-11-02-000-002-000-182-0507-31-0000-0000	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	260,000.00	260,000.00
11400068-12-01-000-001-000-423-0507-31-0000-0000	PRESTACIONES POR INCAPACIDAD TEMPORAL	676,650.00	676,650.00
11400068-12-01-000-003-000-423-0507-31-0000-0000	PRESTACIONES POR INCAPACIDAD TEMPORAL	465,600.00	465,600.00
11400068-15-02-000-002-000-182-0507-31-0000-0000	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	25,000.00	25,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		1,442,250.00	1,442,250.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000682080/16-114000681120/58-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,022
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			21	11	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	725-G/2022		1	12	2,022	239
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>31</u> <b>INGRESOS PROPIOS</b>	<u>-1,442,250.00</u>		<u>1,442,250.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-1,442,250.00		1,442,250.00	
0000		-1,442,250.00		1,442,250.00
<b>TOTAL</b>		<b>-1,442,250.00</b>		<b>1,442,250.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-1,442,250.00	300,000.00
	DESARROLLO HUMANO	-1,442,250.00	300,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	1,142,250.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	1,142,250.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-1,442,250.00</b>	<b>1,442,250.00</b>

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000682080/16-114000681120/58-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,022
DIA	MES	AÑO



## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11400068-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)	21	11	2,022	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	725-G/2022	1	12	2,022
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

## RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
80000	SALUD		<u>0.00</u>	<u>300,000.00</u>
	80200	Servicios para Pacientes Externos	0.00	260,000.00
		80202 Servicios médicos especializados	0.00	260,000.00
	80300	Servicios Hospitalarios	0.00	15,000.00
		80302 Servicios hospitalarios especializados	0.00	15,000.00
	80600	Salud n.c.d	0.00	25,000.00
		80601 Salud n.c.d	0.00	25,000.00
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		<u>-1,442,250.00</u>	<u>1,142,250.00</u>
	110100	Enfermedad, Funcionamiento Corporal y Discapacidad	0.00	1,142,250.00
		110101 Enfermedad	0.00	1,142,250.00
	110900	Protección Social n.c.d	-1,442,250.00	0.00
		110901 Protección social n.c.d	-1,442,250.00	0.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-1,442,250.00</b>	<b>1,442,250.00</b>

DESCRIPCION:

Consolidacion: 114000682080/16-114000681120/58-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

6	12	2,022
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			21 11 2,022		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION GERENCIA GENERAL		725-G/2022		1 12 2,022			239
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-1,442,250.00	0.00
11 - SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA	0.00	275,000.00
12 - PRESTACIONES PECUNIARIAS	0.00	1,142,250.00
15 - PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	0.00	25,000.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-1,442,250.00</b>	<b>1,442,250.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
<b>TOTAL ==&gt;</b>				

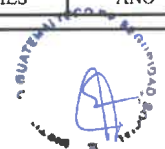
**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
<b>TOTAL ==&gt;</b>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000682080/16-114000681120/58-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,022
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			21 11 2,022		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION GERENCIA GENERAL		725-G/2022		1 12 2,022			239
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000682080/16-114000681120/58-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,022
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA